



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, **11 SET 2024**

RES. H. N.º **1200/24**

EXP-61/2024-FH-UNSa

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas del Departamento de Lenguas, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 273/2024, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 30-07-24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas del Departamento de Lenguas, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Idioma Moderno: Italiano I	Rosanna Ventura-Piselli	Anual
Idioma Moderno: Italiano II	Rosanna Ventura-Piselli	Anual
Idioma Moderno: Inglés I	Laura Inés Bottiglieri	Anual
Idioma Moderno: Inglés II	Laura Inés Bottiglieri	Anual
Idioma Moderno: Francés I	María Elena Dousset	Anual
Idioma Moderno: Francés II	María Elena Dousset	Anual
Idioma Moderno: Alemán I	María Celeste Frana	Anual
Idioma Moderno: Alemán II	María Celeste Frana	Anual

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Departamento de Lenguas, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.
LER/LJ

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa